

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1392

Impreso el día 18 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES

SUMARIO: **Primer** Parque Solar Fotovoltaico de la provincia de San Luis, en el Parque Nativo de Terrazas del Portezuelo. Expresión de beneplácito.

1. **Bianchi** (I. M.). (7.880-D.-2014.)
2. **Arenas**. (8.358-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado los proyectos de resolución de las señoras diputadas Bianchi (I.M.) y Arenas, por los cuales se expresa beneplácito por la inauguración del primer Parque Solar Fotovoltaico en la provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad la aprobación, conforme lo establecido en el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la inauguración y puesta en marcha del primer Parque Solar Fotovoltaico de la provincia de San Luis, en el Parque Nativo de Terrazas del Portezuelo, el cual funciona en el predio de la Casa de Gobierno puntana y satisface los requerimientos de energía eléctrica de dichas instalaciones.

Sala de la comisión, 11 de noviembre de 2014.

Mario A. Metaza. – Susana M. Canela. – Pablo F. J. Kosiner. – Luis M. Bardeggia. – José A. Ciampini. – Lautaro Gervasoni. – Miguel Á. Giubergia. – Mauricio R. Gómez Bull. – Juan D. González. – Verónica González. – Martín Lousteau. – Nanci M. A. Parrilli. – Martín A. Pérez. – Adrián San Martín. – María E. Soria. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar los proyectos de resolución de las señoras diputadas Bianchi (I. M.) y Arenas, ha decidido dictaminarlos favorablemente y así lo expresa.

Mario A. Metaza.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito ante la inauguración del primer Parque Solar Fotovoltaico que se realizará el 21 de octubre de 2014 en la provincia de San Luis, convirtiéndola así en la segunda provincia de la República Argentina.

Ivana M. Bianchi.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la inauguración y puesta en marcha del primer Parque Solar Fotovoltaico de la provincia de San Luis denominado Terrazas del Portezuelo, el cual funciona en el predio de la Casa de Gobierno puntana y satisface los requerimientos de energía eléctrica de dichas instalaciones.

Berta H. Arenas.